



277160

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES", a favor de DON LUIS GAVALDA MONNE, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Muntaner nº 93, 1º, 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en el proceso de construcción.

Estos perfeccionamientos tienen por objeto lograr una forma de construcción más racional, que al propio tiempo permiten una mayor rapidez en la misma, lo cual redundará en un precio de coste menor, en lo que colaboran asimismo los materiales empleados que son mucho más baratos que los empleados en la actualidad.

Actualmente las edificaciones se constituyen por la formación sobre los cimientos de columnas de refuerzo, entre las cuales se constituyen las paredes a base de elementos sueltos superpues-



277160

tos, tal como ladrillos y similares, afianzados a las columnas y entre sí mediante argamasa. Debido a ello la construcción es muy lenta, precisa mucha mano de obra y es cara.

Para evitar estos inconvenientes se han ideado los per-

5. feccionamientos objeto de esta patente, que consiste en la formación de unas paredes prefabricadas, fuera de obra, las cuales terminan en sus bordes perpendiculares, como mínimo, con unos perfiles en "L" o en "U" a modo de marco y del mismo material, de forma adecuada para que ajusten con las piezas similares de
10. las paredes prefabricadas adyacentes, constituyendo un hueco en forma de columna, dentro del cual se introduce el armado correspondiente y se rellena de hormigón. Dichas piezas de marco de estas paredes prefabricadas se anclan asimismo entre sí para evitar ulteriores movimientos.
15. Como se comprende la forma del perfil de estas piezas de marco será variable y dependerá del número de paredes que se crucen y de la forma en que ello se efectúe, así, para formar la esquina de una pared, se utilizarán dos piezas de perfil en L que en su conjunción dejan en su interior un tubo cuadrado o
20. rectangular para constituir la columna; para ir prolongando la pared se utilizarán elementos cuyas piezas de marco tengan el perfil en U, constituyendo entre las dos U enfrentadas y opuestas, correspondientes cada una a un elemento de pared, un tubo cuadrado o rectangular para constituir la columna ulterior.
25. Los paneles cuyos bordes tengan perfiles en "L" también podrán utilizarse para ir prolongando pared, colocando uno con la "L" al derecho y otro con la "L" al revés, alternativamente con lo que también formados el cuadrado o rectángulo de unión que se rellena de hormigón armado.
30. Se dispondrá en los mencionados espacios de unión entre

277160



paneles de pared, y por el interior de los perfiles "L" y "U" que salgan desde el interior de la pared, unos ganchos de hierro, espaciados para que juntamente con el hormigón armado que ha de introducirse, formen ambos paneles un cuerpo rígidamente unido.

5. Eventualmente podrán hacerse las uniones entre paneles simplemente encajadas, machiempredas o planas, tomadas con mortero.

10. Para la formación de un cruce de tres paredes, se constituyen dos elementos, prolongación uno del otro que tiene sus piezas de marco en L y forman entre las dos una U que se complementa con la pieza en U del otro elemento dispuesto en cruz a estos lados, formando el tubo rectangular o cuadrado que corresponde a la columna a formas de hormigón.

15. Las paredes prefabricadas, como elementos sueltos, a utilizar en obra, están constituidas por las piezas que forman el marco, las cuales enclavan en su interior los extremos de unos paneles paralelos, constituidos por unas persianas de cañas, que enlazan por sus bordes dos piezas de marco, y de modo que en dicha pared prefabricada se colocan dos persianas paralelas planas o curvas para constituir una cámara de aire, recubriéndose seguidamente las persianas de caña mediante un enlucido, reboque o similar, o bien para mayores espesores de mortero, mediante encofrado en el exterior.

20. En consecuencia, las paredes están constituidas esencialmente de hormigón o hormigón armado con cámaras interiores de aire, formadas éstas por un encofrado interior o cajones de persiana de caña clavada o sujeta a unos perfiles que dan la forma del encofrado y por tanto del hueco de la cámara de aire, dicho encofrado de caña, que forma por lo descrito un cajón vacío queda colocado en el interior de la pared y no se recupera. Estos cajones
- 25.
- 30.



277160

serán de tamaños variables, de caras planas y también de caras ligeramente curvas.

El tamaño de los paneles será variable, tanto en altura como en longitud así como en anchura, según sea más fácil su ma-

5. nejo en relación con el ahorro de trabajo, y en fin, según convenga, siempre con los bordes con los mencionados perfiles "L" y "U". Si los paneles son pequeños, entonces, tomarán el nombre de bloques, pero con las descritas características de los paneles enteros de pared.

10. En estas paredes prefabricadas se ha previsto asimismo constituir directamente en las mismas su zona de fundamento correspondiente tubo rectangular de hormigón armado, o bien hacer este independiente y de forma que sea fácilmente encajable la pared en él al presentar un entrante en forma de U
15. adecuado para ello.

El sistema descrito para la construcción de paredes puede emplearse, armándolo adecuadamente con hierro, para la fabricación de techos y pisos o inclinados para cubiertas.

20. Eventualmente se ha previsto asimismo que las piezas que constituyen el marco mediante sus elementos de anclaje entre sí, tales como alambres o similar, puedan manipularse mediante grúas para su perfecta colocación en obra con el mínimo esfuerzo.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



NOTA

277160

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en el proceso de construcción de edificaciones, caracterizados esencialmente porque en una primera fase de realización se constituyen dos persianas de caña dispuestas paralelamente, las cuales se unen seguidamente mediante unas piezas laterales de hormigón o similar que constituyen un marco, en una forma de perfil adecuado, donde los extremos de las cañas quedan incluidos, constituyendo una vez seco un panel con una cámara interior de aire, cuyas caras, una vez tratadas con agentes protectores a la humedad conocidos, son recubiertas adecuadamente con un enlucido, reboque o similar.

2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los perfiles del marco de los paneles prefabricados son de la forma adecuada para que en su conjunción en obra con los perfiles de marco de los paneles adyacentes, constituyan un hueco tubular, cuadrado o rectangular, afianzándose estas piezas de marco con las adyacentes, mediante enclaves, previstos en ella en el momento de la formación, e introduciendo en el hueco tubular, un armado adecuado para constituir una columna al verter en su interior el hormigón.

3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que el fundamento de cada panel se constituye fuera de obra, como elemento suelto prefabricado sobre el cual se encaja el panel, o bien formando parte de éste por fraguado del fundamento directamente sobre el panel durante la formación de este último.

277160



4. Perfeccionamientos en el proceso de construcción de edificaciones.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas, foliadas y escritas a máquina por una

5. sola de sus caras.

Madrid, a 30 ABR. 1962

LUIS GAVALDA MONNE

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P P